



COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,
C.P. 62210, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7077.



Gilberto Rincón Gallardo

JUNTA DE ACLARACIONES
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP10/2015.

EN CUERNAVACA, MORELOS; SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP10/2015 RELATIVO AL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS", REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES UBICADA EN EL TERCER PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA, EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COLONIA CHAMILPA, C.P. 62209, CUERNAVACA MORELOS; SE HACE CONSTAR QUE COMPARECEN PERSONALMENTE: -----

POR LA CONVOCANTE: -----

C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS.- DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES.-----
LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO.- JEFA DE DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS -----
GAMALIEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ.- ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.-----

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: -----

LIC. JORGE LUIS AVILES JAIMES.- JEFE DE DEPARTAMENTO DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y DECLARACIONES PATRIMONIALES DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. -----

POR LOS PARTICIPANTES: -----

JOSÉ ALBERT DÍAZ DUARTE.- REPRESENTANDO A BRISA GUADALUPE LÓPEZ ROSAS -----
CARLOS E. LUNA DOMINGUEZTAGLE.- REPRESENTANDO A PERSONA FÍSICA DEL MISMO NOMBRE -----
OCTAVIO LÓPEZ FIGUEROA.- REPRESENTANDO A TARVIN INTERNACIONAL S.A. DE C.V. -----

POR EL ÁREA SOLICITANTE: -----

M. en A. JESSICA LIZETTE RUBIO URIZA.- JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y MENSAJERÍA -----

----- ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE: -----

1. EL ARCHIVO EN EXCEL QUE SE LES ENVIÓ NO PUEDE SER MODIFICADO, ES DECIR, SOLO DEBEN LLEVAR LOS DATOS QUE PERMITEN LAS CELDAS DESPROTEGIDAS INGRESAR.
2. EN EL APARTADO IV, NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. DEBE DECIR: LA OFERTA TÉCNICA DEBE CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 DISTRIBUIDO EN 1 PARTIDA "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS" DE LAS PRESENTES BASES, Y LO DERIVADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y PORMENORIZADA LOS SERVICIOS QUE ESTÉN OFERTANDO.
3. PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS SE DEBE COTIZAR MANO DE OBRA, REFACCIONES, GARANTÍAS Y TRASLADOS, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ÁREA USUARIA, PARA EL CORRECTIVO SOLO

DEBERÁN COTIZAR MANO DE OBRA, GARANTÍAS Y TRASLADOS, LAS REFACCIONES SON POR EVENTO PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ÁREA USUARIA.

SE HACE CONSTAR QUE SIENDO LAS 11:15 HORAS COMPARECE EUGENIA BEATRIZ HERNÁNDEZ ORTEGA REPRESENTANDO A BODY SHOP DE CUERNAVACA S.A. DE C.V. QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL IFE EN LA QUE CONSTA SU FOTOGRAFÍA, NOMBRE HUELLA Y FIRMA CON NÚMERO 0391052913330, HACIENDO CONSTAR QUE QUEDA EN CARÁCTER DE OYENTE.

----- ACLARACIONES DE LOS PARTICIPANTES -----

PREGUNTAS POR PARTE DE LA PERSONA MORAL "BODY SHOP DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.".

1.- **ACLARACIÓN.** LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA A LA QUE SE REFIEREN ES EN BASE A CADA PUNTO QUE SE DESGLOSA EN EL ANEXO 1, ES DECIR ¿SE TIENE QUE DESCRIBIR EL PROCESO QUE SE REALIZA DESDE EL INGRESO DE LA UNIDAD, EN CADA RUBRO QUE SE DETALLA?

RESPUESTA: NO ES DETALLAR EL PROCESO QUE SE REALIZA, SOLAMENTE DEBEN CONSIDERAR EL TOTAL DE LAS CLAVES, NO SE PUEDE ELIMINAR NI ANEXAR NINGUNA, YA QUE PARA SER EVALUADAS DEBERÁN COTIZAR LA TOTALIDAD.

2.- **ACLARACIÓN.** LA NOTA DE QUE "EL PARTICIPANTE DEBERÁ ABSTENERSE DE COPIAR EL CONTENIDO DEL ANEXO N°. 1 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS DE LAS BASES Y ADHERIRLO A SU PROPUESTA TÉCNICA", FAVOR DE DETALLAR DE FORMA MAS EXPLICITA Y DETALLADA A QUE SE REFIEREN CON ESTE PUNTO.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE ESTÁ PROPORCIONANDO UN ARCHIVO ELECTRÓNICO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, EL CUÁL NO PODRÁ SER ALTERADO, EL PARTICIPANTE SOLO DEBERÁ INGRESAR COSTOS, TIEMPOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS.

3.- **ACLARACIÓN.** APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES.

- ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.
- Los rubros que fueron indicados como "Por evento" en la junta de aclaración pasada, favor de indicar como se considera este concepto y que información debe de desglosarse en la misma.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES.

AHORA BIEN, EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ORDINAL 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS ACLARACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA, FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP10/2015, Y DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN EL ACTO PARTICIPARON. SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE

DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL Y SERA RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE ACUDIR A ENTERARSE DE LA MISMA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

"POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN"



C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES



LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
JEFA DE DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS



GAMALIEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ
ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

"POR EL ÁREA SOLICITANTE"



M. en A. JESSICA LIZETTE RUBIO URIZA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y MENSAJERÍA

"POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL"



LIC. JORGE LUIS AVILES JAIMES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y DECLARACIONES PATRIMONIALES
DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,
C.P. 62210, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7077.



"POR LOS PARTICIPANTES"

JOSÉ ALBERT DÍAZ DUARTE

REPRESENTANDO A BRISA GUADALUPE LÓPEZ ROSAS

CARLOS E. LUNA DOMÍNGUEZTAGLE
PERSONA FÍSICA DEL MISMO NOMBRE

OCTAVIO LÓPEZ FIGUEROA
TARVIN INTERNACIONAL S.A. DE C.V.

"LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, CELEBRADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP10/2015 RELATIVO AL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS".